

asuntos de que tratar se han acordado en la
sesión ordinaria de quince de Agosto en
la que se ha acordado.

Don José María de los Ríos

Don José María de los Ríos

Diligencia

Como Secretario de esta Junta Co-
mision Municipal Permanente, hago
constar por medio de la presente, que
la sesión ordinaria del día de la fe-
cha no ha podido celebrarse por falta
de quórum de señores Concejales para
adoptar acuerdo. Cúmplase.

En el 15 de Agosto de 1930

Vº Pº

El Alcalde
Don José María de los Ríos

El Secretario
Don José María de los Ríos



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
de 16 de Agosto de 1930

Señores presentes

Presidente

Alcalde actual

Abogado Don José

Benítez

Secretario

Procurador

En la ciudad de Teruel, a
diez y seis de Agosto de mil novecientos
treinta y uno, en el Salón de Sesiones
de esta Corporación Consistorial, y siendo la hora
señalada en la convocatoria, se dio en forma
legal la siguiente sesión, a los señores Concejales de
Don José María de los Ríos, Don Manuel
García y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde actual Don José Benítez.